



AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA
GARESKO UDALA
31100
NAVARRA - NAFARROA

Aprobación Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial (EMOT)

El pleno del ayuntamiento de Puente la Reina-Gares, en Sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2011 ha acordado aprobar la Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial (EMOT), elaborada por el Equipo Redactor ERDU y exponerla al público por plazo de un mes, a contar del siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra nº 14 del día 20 de enero de 2012, con el fin de recoger sugerencias u observaciones en relación con el contenido de la mismas, durante dicho plazo la documentación de la EMOT, podrá ser examinada por cualquier persona interesada en las Oficinas Municipales.

Lo que se publica conforme a l artículo 70.1 de la Ley Foral 35/2002 de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, modificada por Ley Foral 6/2009 de 5 de julio.

En Puente la Reina/Gares a 20 de enero de 2012



El Alcalde

D. Fidel Aracama Azcona